

# Términos y Condiciones de la Promoción: "Navidad con Energizer"

#### **Resumen Términos y Condiciones:**

ECU 18+. 01/10/2024 - 15/01/2025. Aplican Términos y Condiciones. Se requiere la compra de cualquier pila, cargador de baterías o linterna Energizer® elegible para participar en nuestro juego "Reto Online de Energizer". Ingresa el código de barras de los productos participantes elegibles en www.navidadconenergizer.com para participar y acumular puntos y tener la oportunidad de ganar 1 de las 751 tarjetas de regalo digitales o físicas. Premiaremos semanalmente a 50 participantes que tengan el mayor puntaje por semana, durante un total de 15 semanas, para un total de 750 ganadores únicos al final de la promoción. El mismo participante no podrá ganar en más de una semana, pero sí podrá participar por el premio mayor al final de la promoción, que será para el participante válido con el mayor puntaje durante todo el período de la promoción. Visite www.navidadconenergizer.com para conocer los detalles de los premios, restricciones actuales y términos y condiciones de la promoción. Se requerirá un recibo de compra o una foto del producto participante elegible para validar y entregar el premio. No patrocinado por Universal City Studios LLC, Amblin Entertainment, Inc. o DreamWorks Animation LLC. Franquicia Jurassic World © 2024 Universal City Studios LLC y Amblin Entertainment, Inc. Serie de TV © 2024 DreamWorks Animation LLC. Todos los derechos reservados. ©2024 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y no implican ninguna afiliación o respaldo de terceros.

#### **Condiciones Generales**

Estos Términos y Condiciones se establecen entre el participante y Energizer C.A con domicilio en Av. 6 de Diciembre &, Quito 170516, Ecuador (el "Organizador"), y se considerará que tienen la última palabra en caso de conflicto o incoherencia con otras comunicaciones, como los materiales publicitarios o promocionales. Asylum Marketing LLC con domicilio en 252 NW 29th St 9th Floor, Miami, FL 33127 (el "Administrador") administra esta Promoción en nombre del Organizador. Las instrucciones de participación forman parte de los Términos y Condiciones, y por el hecho de participar en el "Reto Online de Energizer", se considera que todos los participantes aceptan los Términos y Condiciones y están obligados a cumplirlos. *Conserve una copia para su información.* 

1. Esta Promoción está abierta a los residentes de Ecuador mayores de 18 años, excluyendo a los empleados del Organizador, sus agentes, cualquier persona profesionalmente asociada a esta Promoción y quienes no tengan capacidad legal para contratar. Energizer no se hará responsable de las participaciones de menores de edad.

- 2. La compra de un producto válido es necesaria para participar. Se requiere que los participantes conserven y carguen el recibo detallado de la compra producto elegible participante donde indique la hora y la fecha de la compra, y que carguen una foto de su producto elegible participante, ya que puede ser necesario para la validación y reclamación del premio. Se requiere acceso a Internet y una dirección de correo electrónico válida.
- 3. **Periodo de la Promoción:** Participa desde las 00:01 GMT del 1 octubre 2024 hasta las 23:59 GMT del 15 de enero del 2025.
- 4. Instrucciones de Participación: Esta Promoción es exclusiva para los clientes que:
  - a) Compren cualquier pila, cargador de pilas o linterna (luces portátiles) elegible de la marca *Energizer®* adquirida durante el Periodo de la Promoción. A continuación detallamos los productos participantes:

Descripción Producto/Nombre Producto
Max Cx2
Max Dx2
2032 x2
Recargable Dx2
Recargable Cx2
2025 x2
2016 x2
Max 9Vx1
Recargable 9V x1
A23 x2
Auditiva tamaño 10 x8
Auditiva tamaño 13 x8
Auditiva tamaño 312 x8
Auditiva tamaño 675 x4
Auditiva tamaño 10 x4
Auditiva tamaño 13 x4
Auditiva tamaño 312 x4
Max AAx2
Max AAx4
Max AAx8
Max AAx6



Max AAAx2
Max AAAx4
Max AAAx8
Compact Fusion ENR
2032 x5
2025 x5
Booklight ENR
HC Pivot ENR
HL Mod. D ENR
Recargable AAx2
Recargable AAx4
Recargable AAAx2
HL 3LED ENR
Touch ENR
HL Mod. B ENR
Rubber 2AA ENR
Max AAAx6
HC Híbrida ENR 800 LM
MAX AA X 16
MAX AAA X 16
Keytouch ENR
Max Plus AAAx4
Max AAx8+AAAx4
HL 3LED 2 Pack ENR
2016 x5
MAX AAA x 12
HC Work WB ENR
Metal WB ENR
HL 3LED + Metal ENR
Work ENR
Low Cost + 8AA
ENPPKL21E_PawPatrol_KidsLantern
ENPPHH22E_PawPatrol_Handheld
ENPPSQZ_PawPatrol_SqueezeLight
1



Max 9Vx1
Max AAAx4
Max AAx4
Max AAAx8
Max AAx8
MAX AA X 16
MAX AAA X 16
Max Plus AAx4
Max Plus AAAx4
Pack CARGMAXI13N+RECAAAx2
Combo LINT BOOK+MAXAAAx2
Rubber 2AA ENR
HL 3LED ENR
Com LINT ModB 6x5
Com LINT HL 3LED 6x5
Com LINT ModD6x5
2032 x2 FAV
Max AAx2 FAV
Max AAAx2 FAV
Max 9Vx1 FAV
PILA ALKA MAX Cx2 -12B
Com Max AAx2 10C Prec Esp
Com Max AAAx2 10C Prec Es
HC Híbrida ENR
Auditiva tamaño 675 x4
Auditiva tamaño 10 x8
Auditiva tamaño 13 x8
Auditiva tamaño 312 x8
ENR MAX-CZ COMBO 1 ECUADOR
ENR MAX AA2 CZAAA20 COMBO ECUADOR
Carrito Juguete PACK
Litio AAAx4
Litio AAx4
Cargador Universal



Cargador Mini
Cargador Maxi
Cargador PRO
357 x3
Max AAAAx2
123 x2
Low Cost Metal ENR
Pen Light ENR
Metal Performance ENR
Weareable ENR
OPP + 6AAA

- b) Visita www.navidadconenergizer.com ("Sitio web promocional de Energizer") e ingresa el código de barras que se encuentra en el respaldo de cada empaque. Carga una foto de tu recibo de compra o una foto del producto elegible participante. Además, proporciona la siguiente información para crear tu perfil: nombres, apellidos, teléfono y correo electrónico.
- c) Los participantes recibirán un correo electrónico en la dirección registrada durante su participación, en el que se les solicitará verificar su solicitud haciendo clic en un enlace. Una vez verificada, recibirán un nuevo correo electrónico con un enlace que los llevará a nuestro "Reto Online de Energizer", donde podrán jugar para acumular puntos. Cada nueva compra que registren les permitirá jugar de nuevo y tener la oportunidad de ganar puntos adicionales.
- d) Deberán participar en nuestro "Reto Online de Energizer" para acumular puntos, el cual se llevará a cabo después de completar la verificación de su solicitud y de recibir el enlace al reto online a través del correo electrónico registrado de cada participante.
- e) Se permite un máximo de 1 redención por producto comprado, con un máximo de 3 participaciones en el sitio web promocional de Energizer por semana. Deberá contar con un recibo detallado de la compra o cargar una foto de su producto por registro, el recibo debe indicar la fecha y hora de la compra, que deberá realizarse antes de la fecha y hora del registro en plataforma, pero dentro del período de la promoción.

#### 4.1. Causales de eliminación de la promoción:

Quedarán eliminados automáticamente de la promoción:

- Quienes usen nombre o provean información falsa, no auténtica o no fidedigna.
- Quienes utilicen el contenido de la página web correspondiente para otro fin que no sea el de participar en la promoción.
- Quienes se apropien, difundan, transfieran o cedan a terceros, por cualquier medio, elementos, fotografías u otros contenidos de las páginas web de la promoción.
- Quienes se nieguen a dar a conocer su identidad.
- Cualquier participante que no cumpla con los Términos y Condiciones de la promoción establecidos en estas bases.
- Quienes se valgan de técnicas fraudulentas, informáticas o de otra índole, y los que incurran en cualquier conducta sospechosa que altere el mecanismo de participación en esta promoción, de acuerdo con lo señalado en estas bases.
- 5. La compra de productos Energizer®. Los productos participantes para la promoción son aquellos señalados en el punto 4 de los Términos y Condiciones. Aquellos productos no señalados en el listado, tales como baterías para automóviles / marinas, los cargadores USB y las baterías externas portátiles, no son válidos para participar.

#### 6. El Premio:

La cantidad de puntos acumulados en el "Reto Online de Energizer", consistirán en los puntos con los que contará cada participante para su participación semanal. El participante que acumule la mayor cantidad de puntos tendrá la posibilidad de ser ganador, siempre y cuando cumpla con los Términos y Condiciones aquí establecidos. La asignación de premios se realizará de la siguiente manera:

- 1. Los puntos se otorgan por cada pareja de tarjetas que el participante logre encontrar en el juego dentro de un límite de 30 segundos. Si el participante consigue emparejar todas las tarjetas antes de que se agote el tiempo, obtendrá un total de 22 puntos.
- 2. El participante con la puntuación más alta durante todo el período de la promoción recibirá una tarjeta de regalo prepagada por \$10.000 USD.
- 3. Semanalmente se premiarán a 50 participantes que tengan el mayor puntaje por semana, durante un total de 15 semanas, para un total de 750 ganadores únicos al final de la promoción. Un participante ganador no podrá ganar más de una vez por semana, pero podrá participar por el premio mayor al final de la promoción. La participación por el premio mayor podrá realizarse con el mismo registro que el participante haya hecho, siempre y cuando demuestre los puntos acumulados bajo el mismo correo electrónico e información proporcionada, junto con los empaques registrados. Los 750 ganadores válidos recibirán una tarjeta de regalo prepagada por \$25 USD cada uno.

<sup>\*</sup>Las tarjetas de regalo prepagadas pueden ser utilizadas en cualquier establecimiento digital que acepte pagos con tarjeta de débito prepagadas.

\*El envío virtual de efectivo y retiro físico estará disponible en los supermercados Mi Comisariato, Mini de Mi Comisariato, Ferrisariato, Mi Juguetería e Hipermarket a nivel nacional. El usuario podrá transferir dinero desde la aplicación y realizar pagos de servicios básicos, matrícula vehicular, Pycca, De Prati, entre otros.

\*La comisión por el retiro de dinero y el pago de servicios será de USD 0,35 centavos, valor que será descontado del saldo disponible en la cuenta.

\*El monto mínimo para retiro es de USD 1 y el máximo es de USD 200 por día, con un límite mensual de USD 800.

\*Dentro de un mismo mes, el usuario podrá realizar retiros de dinero por un máximo de USD 800, efectuar pagos de servicios básicos hasta un monto de USD 400, y consumir en locales de Corp. El Rosado hasta USD 400. Las tres transacciones pueden realizarse de manera simultánea, respetando los límites establecidos.

#### Premio Mayor:

Los participantes que hayan validado su correo electrónico y hayan participado en al menos un reto semanal (participación válida), podrán participar en nuestro Reto Online Energizer y acumular puntos. Al cierre de la promoción, el premio mayor se le adjudicará al participante válido que haya acumulado la mayor cantidad de puntos acumulados. Este participante ganará una (1) tarjeta de regalo prepagada con un valor de \$10.000 USD.

El ganador del Premio Mayor será el único responsable de llevar a cabo los pagos que por concepto de impuestos esté obligado a realizar conforme a la legislación aplicable. Si el ganador es declarante de renta, deberá declarar el valor del premio como una ganancia ocasional y liquidar el impuesto correspondiente. Energizer no se hace responsable por los pagos correspondientes a deducción en materia de impuestos, manejo de cuenta o cualquier otro que deba ser cubierto con motivo de la obtención del Premio Mayor. Asimismo, el ganador será el único responsable de declarar el premio a las autoridades correspondientes, y Energizer no tendrá obligación alguna de brindar asesoría en materia fiscal a favor del ganador. El pago de ganancia ocasional y/o gastos no especificados deberán ser asumidos por el ganador.

#### → CONTACTO CON GANADORES:

- 1. Los participantes ganadores podrán recibir el premio siempre que cumplan con las condiciones requeridas.
- 2. El canje del premio será personal e intransferible y solo se entregará al titular registrado en la promoción.
- 3. Las instrucciones para reclamar los premios se proporcionarán al ganador al ser contactado.
- 4. Los premios no son reembolsables en efectivo ni canjeables, y solo se entregarán a los ganadores seleccionados.
- 5. Los ganadores de la promoción podrán ganar solo una vez, pero podrán participar por el premio mayor durante el periodo de la promoción.
- → En caso de empate en el resultado final de la Promoción, se procederá a la elección basándose en dos variables de la dinámica:

- → El primer registro en la plataforma (Fecha y Hora).
- → El mayor número de registros de empaques del producto participante elegible.
- 7. Notificación de los Ganadores: Los Potenciales Ganadores serán notificados por el Administrador vía correo electrónico a la dirección proporcionada durante la inscripción, en un plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la selección de los ganadores. Se les pedirá que confirmen la veracidad de los datos consignados y aceptación del Premio por medio de correo electrónico, en un plazo de (5 días calendario) a partir del contacto inicial. Además, se requerirá que los Potenciales Ganadores proporcionen una copia de su documento nacional de identidad. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones resultará en la pérdida del derecho al Premio correspondiente, sin posibilidad de reclamo. El Administrador y Organizador se comprometen a entregar el premio dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de la selección del ganador.
- 8. El Organizador y el Administrador se comprometen a llevar a cabo una promoción justa y segura, y a prevenir cualquier forma de abuso o fraude. Si un participante actúa de manera inconsistente con estos Términos y Condiciones, su participación (y cualquier alias asociado) será descalificada. Cualquier Premio otorgado podrá ser anulado y recuperado, y el Organizador se reserva el derecho de prohibir al participante involucrado de futuras promociones por un período mínimo de seis meses. Por lo tanto, el Organizador se reserva el derecho en cualquier momento de:
  - Verificar la elegibilidad y la información consignada por los participantes solicitando la información que el administrador considere necesaria. El Premio mayor puede ser retenido hasta que se complete la verificación.
  - No podrán participar ni ganar personas que hayan sido ganadores en algún concurso de la marca desde el 1 de octubre de 2023 en adelante no podrán participar ni ganar en la nueva promoción que comienza el 1 de octubre de 2024.
  - Si se sospecha y/o comprueba que el participante es cazador de premios, no se validará su participación.
  - Descalificar a cualquier participante que incurra en conductas fraudulentas, irregulares o contrarias a la ley, o que viole estos términos y condiciones.
  - Se descalificarán las participaciones que no sean realizadas directamente por la persona registrada en la Promoción. Esto se verificará comparando el nombre en el registro con el que aparece en la identificación oficial, por ejemplo, cuando el nombre registrado sea distinto al que aparece en la identificación oficial.
  - Los participantes serán descalificados si se determina que han proporcionado información falsa, engañosa o fraudulenta durante el proceso de registro o validación.
  - La participación en actividades fraudulentas, como la manipulación de datos o el uso de múltiples cuentas, resultará en descalificación inmediata.
  - Los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en los términos y condiciones, incluyendo la compra de productos no válidos para la participación, serán descalificados.
  - Cualquier participante que viole las reglas o normativas establecidas durante el período promocional será descalificado.
  - Se descalificarán las participaciones realizadas mediante servicios de correo electrónico anónimos, como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator.

- Se descalificarán las participaciones masivas de individuos, grupos comerciales o de consumidores, así como las participaciones incompletas o enviadas por medios automatizados.
- Si en cualquier momento se descubre que un Ganador incumple con estos Términos y Condiciones, o se sospecha de fraude, el Organizador podrá descalificar y negarse a entregarle el Premio. En caso de que el Premio ya haya sido entregado, el Organizador podrá exigir su devolución.
- Se descalificarán las participaciones que superen el máximo permitido o utilicen técnicas como "script", "ataques de fuerza bruta", o enmascaramiento de la identidad mediante manipulación de direcciones IP o el uso de alias.
- Se descalificarán los participantes que manipulen el proceso de reclamación o no cumplan con los requisitos de estas Condiciones Generales.
- El Organizador se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender la Promoción en caso de que no pueda desarrollarse según lo previsto, por razones como manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa externa que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o desarrollo adecuado de la Promoción.
- 9. Los premios no son transferibles ni intercambiables y no pueden canjearse por su valor en efectivo ni por ninguna otra forma de compensación. En caso de que un Premio o cualquier elemento del mismo no esté disponible por cualquier motivo, el Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de sustituir ese Premio por otro de igual valor.
- 10. No se asumirá responsabilidad por reclamaciones perdidas, retrasadas, corrompidas, dañadas, mal dirigidas o incompletas, o que no puedan ser entregadas debido a fallos de entrega, técnicos, de sistemas, de satélite, de red, de servidor, de hardware o de software, u otras razones imputables al participante. La prueba de envío del correo electrónico ganador no se aceptará como prueba de recepción. El Organizador no garantiza el acceso continuo o seguro a www.navidadconenergizer.com
- 11. El Organizador, el Administrador, sus agencias y empresas asociadas no serán responsables de ninguna pérdida (incluyendo, sin limitación, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes, o lucro cesante), gasto o daño sufrido o sostenido (ya sea derivado de la negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o con la aceptación o el uso del premio/premio mayor, excepto por cualquier responsabilidad que no pueda ser excluida por la ley.
- 12. El Organizador y el Administrador no serán responsables de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones debido a circunstancias fuera de su control razonable, incluyendo, entre otros, casos fortuitos, epidemias o pandemias globales o regionales, condiciones climáticas adversas, incendios, disputas industriales, guerras, actividad terrorista, hostilidades, disturbios políticos, disturbios civiles, plaga u otras calamidades naturales, o cualquier otra circunstancia.
- 13. Proporcionar sus datos personales es voluntario pero necesario para participar en la Promoción. El Organizador es el responsable del tratamiento de datos y ha designado al Administrador como encargado del tratamiento de datos. Sus datos personales serán tratados en base a los intereses legítimos del Organizador. Con la aceptación de estos términos y condiciones, el participante autoriza de forma libre, específica, informada e inequívoca al Organizador y al Administrador para que puedan recolectar, usar y tratar sus datos personales (a) durante el tiempo necesario para llevar a

cabo la Promoción y (b) después de la Promoción, únicamente para defenderse de posibles reclamaciones de los participantes o para cumplir con las obligaciones legales relacionadas con la Promoción. Si tiene derecho a un Premio, el Administrador utilizará sus datos personales para entregarlo. El participante tiene derecho a acceder, rectificar, transferir y eliminar sus datos personales, así como a oponerse o limitar el tratamiento de los mismos. El Organizador y el Administrador no tienen la intención de transferir sus datos personales a terceros. Para obtener más información sobre sus derechos y cómo ejercerlos, incluyendo cómo ponerse en contacto con el Organizador en el correo: latamcs@energizer.com, visite la política de privacidad del Organizador, disponible en https://www.energizergrouplegal.com y la política de privacidad del Administrador, disponible en https://asylummarketing.com/politica-privacidad/.

- 14. Si alguna parte de estos Términos y Condiciones es declarada legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y continuará en plena vigencia.
- 15. En caso de ser necesario y/o a discreción del organizador, el Administrador se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de estos Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de la página de la Promoción, en cualquier momento de la promoción.
- 16. Al participar, se considerará que los participantes están de acuerdo con estos Términos y Condiciones, y que las decisiones del Organizador sobre cualquier asunto relacionado con la Promoción son definitivas.
- 17. En caso de discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material promocional, prevalecerán estos Términos y Condiciones.
- 18. Estos Términos y Condiciones se rigen por la legislación ecuatoriana y su interpretación y aplicación estarán sujetas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la República del Ecuador.
- 19. ©2024 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios y no implican ninguna afiliación o respaldo de terceros.
- 20. No está patrocinado por Universal City Studios LLC, Amblin Entertainment, Inc. o DreamWorks Animation LLC. Franquicia Jurassic World © 2024 Universal City Studios LLC y Amblin Entertainment, Inc. Serie de TV © 2024 DreamWorks Animation LLC. Todos los derechos reservados. Jurassic World Chaos Theory clasificado TV-PG.